

boletín

CONTENIDO

SUB COMISIONES

sindical
periodistas
abogados
estudiantes
profesionales

nág. 2
" 2
" 3
" 3
" 3

LA OEA EN LA ARGENTINA
RECLAMO DE LA IGLESIA A PINOCHET
FAMILIARES EN PUEBLA
EN MEXICO COMO EN PUEBLA
NUESTRO PETITORIO

" 4
" 4
" 5
" 5
" 6

SITUACION DE DETENIDOS
" " "

" 7, 8,
" 9, 10

SE PUBLICO

Encíclica Papal
Documento multipartidario
Fallos de la Corte

" 11
" 11
" 12

COLOQUIO DE PARIS
FAMILIARES EN EL INTERIOR
UN ATENTADO INTIMIDATORIO
PLAZA DE MAYO
SOLIDARIDAD ESPAÑOLA

" 13
" 14
" 15
" 15
" 16

**Familiares de desaparecidos y detenidos
por Razones Políticas**

sub-comisionessub-comisionessub-com

SINDICAL

Son miles los desaparecidos y detenidos que pertenecen a la clase obrera. Se encuentran en esa situación por su defensa de los derechos sociales y salariales de todos los trabajadores. Por esta razón está organizada y funcionando una sub-comisión sindical cuyo objetivo es estar en constante comunicación con los sindicatos, para lograr que asuman con nosotros la defensa de los cinco puntos, bandera de los familiares. Hemos visitado a 80 gremios, llevando documentos para que los difundan en todos los sectores laborales del país y para que logren su solidaridad con las compañeras víctimas de la represión.

En estos momentos hemos conseguido un gran avance: en una entrevista con los "5" de los "25" realizada el 12.3.1979, ofrecieron recibir propuestas concretas de FAMILIARES para trabajar en conjunto.

Actualmente, estamos realizando contactos para obtener igual pronunciamiento de las otras agrupaciones.

Todos apoyan y comprenden el problema, pero buscamos la realización en hechos.

La subcomisión se reúne los martes a las 17.30 horas.

PERIODISTAS

En nuestro país hay, aproximadamente, 60 periodistas desaparecidos y 80 detenidos de esa profesión. Para pedir el esclarecimiento y la legalización de la situación de todos ellos, se constituyó la sub-comisión de familiares de periodistas desaparecidos y detenidos. Hemos, así, difundido la dolorosa realidad en periódicos y revistas del país, en radios y entidades gremiales especializadas de la Argentina y del extranjero, en agencias de noticias y a través de corresponsales extranjeros acreditados en nuestro medio.

Hemos encontrado apoyo solidario en gran parte del periodismo argentino y en algunos periódicos de colectividades extranjeras.

Por otra parte, la Federación Latinoamericana de Periodistas y la Organización Internacional de Periodistas de Praga nos han hecho llegar su plena adhesión con nosotros y con los colegas desaparecidos y detenidos. Al respecto, han manifestado que han enviado mensajes al Gobierno Argentino, solicitando por ellos.

Esta sub-comisión se reúne los Viernes a las 16.00 ho

isiones

ABOGADOS

La sub-comisión de abogados desaparecidos y detenidos por razones políticas fue recibida el 5 de abril en el Hotel Plaza por el Presidente de la Unión Internacional de Abogados, Dr. Albert Zurfluh y por una delegación de cinco miembros de la Asociación de Abogados de Nueva York. De los testimonios que brindamos quedó bien claro que los abogados están desaparecidos o detenidos por el ejercicio de su profesión en defensa de los millares de desaparecidos y detenidos y por su bregar incansable en favor del total respeto de los derechos humanos. En oportunidad de la entrevista con las delegaciones extranjeras, entregamos una nómina incompleta de 90 abogados desaparecidos y 68 abogados detenidos.

La sub-comisión de abogados se reúne los días ~~Miércoles~~
19 y 45

PROFESIONALES

Esta sub-comisión tiene un importante plan de tareas: presentaciones ante la Confederación General de Profesionales de Bs.As., documentación de casos, peticiones. Nos reunimos todos los miércoles a las 19.30 horas.

ESTUDIANTES

El 80% de los desaparecidos tiene menos de 30 años de edad y, de ese 80%, la mitad (o sea un 50%) está formada por estudiantes. La sub-comisión tiene como plan próximo realizar visitas a diferentes sectores de la juventud para peticionar su adhesión con el problema de los estudiantes desaparecidos y detenidos.

La sub-comisión se reúne los jueves a las 19.45 h.

FAMILIARES:

Nuestro esfuerzo contribuye a la recuperación de los seres queridos. El problema que nos aflige exige la acción de todos.

EL LLANTO DEBE TRANSFORMARSE
EN TRABAJO

CONCURREN A LAS SUBCOMISIONES

2 La OEA en la Argentina

LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA
VENDRA A NUESTRO PAIS EN EL MES DE MAYO

El 28 de mayo del corriente año llegará a la Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos(OEA). La finalidad de esta misión es constatar in situ(en el lugar)la situación de los detenidos y de los desaparecidos y elaborar,posteriormente,un informe sobre el problema de los derechos humanos en este país. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS ya cuenta con la seguridad de una entrevista para entregar los testimonios registrados y para informar exhaustivamente a la COMISION de la OEA sobre la penosa realidad de tantas familias.

INVITAMOS A TODOS LOS FAMILIARES A ACOMPAÑARNOS DURANTE LOS DIAS EN QUE LA COMISION PERMANEZCA EN EL PAIS.

PEDIMOS,ESPECIALMENTE,QUE SE MANTENGAN EN COMUNICACION CON NOSOTROS,ATENTOS A LOS TRABAJOS QUE SE DISPONGAN.

RECLAMO DE LA IGLESIA AL "PRESIDENTE PINOCHET.

"las investigaciones fueron encomendadas a ministros en visita extraordinarios, es decir premunidos de poderes especiales.Las demás serán llevadas adelante por los jueces de cada ciudad en la que familiares, respaldados por la Católica Vicaría de la Solidaridad, han denunciado la desaparición de personas luego de ser detenidas por efectivos de los servicios de seguridad del gobierno. En la petición para que la justicia nominara ministros en visita, los obispos pidieron que realicen "las investigaciones judiciales encaminadas a establecer las circunstancias de las detenciones, lugares a que han sido conducidos, lugares en que han permanecido y permanecen actualmente privados ilegalmente de su libertad, estado actual o la suerte corrida por las seiscientas doce personas"

FAMILIARES EN PUEBLA

FAMILIARES ESTUVO PARA LA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINO-AMERICANA (CELAM)

.Hizo llegar a su Santidad Juan Pablo II una carta en la que solicita que, así como contribuyó a una paz duradera gracias a la misión del Cardenal Samoré, ayude a restablecer la paz interior, poniendo fin al cautiverio de los millares de desaparecidos y detenidos por razones políticas.

.Entregó documentación sobre la situación argentina a 43 prelados latinoamericanos a quienes también les hice presente la petición por los cinco puntos.

.Expresé su deseo de que el CELAM se ocupe sobre DERECHOS HUMANOS y que ello signifique un compromiso de la IGLESIA ARGENTINA con su pueblo.

.Dialogué con prelados argentinos y latinoamericanos.

.Intercambié relaciones con miembros de diferentes organismos mundiales y americanos que se ocupan de los derechos humanos.

.Informé al periodismo allí presente sobre nuestro trágico problema

en Mexico como en Puebla

Tal como lo hice en el CELAM, interesé a entidades religiosas, gremiales, profesionales y seculares que son solidarias con nuestro pueblo, sobre la realidad de los detenidos-desaparecidos y los detenidos por razones políticas y gremiales en la Argentina. También los informé sobre la función que los FAMILIARES cumplimos en nuestro país en la búsqueda de VERDAD y JUSTICIA.

nuestro petitorio

POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Con la verdad y la justicia y para alcanzar la Paz, tan anhelada por la mayoría del Pueblo Argentino, es necesario atender prioritariamente la causa de los Derechos Humanos.

Por ello petitionamos:

- * Que aparezcan con vida los "detenidos-desaparecidos"
- * Que sean liberadas en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y gremiales, sin causa ni proceso.
- * Los que tuvieran causa y/o proceso que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional, con las garantías de la defensa en juicio.
- * El uso del derecho de opción según lo establecido por la Constitución Nacional, sin restricciones ni reglamentaciones que lo desnaturalizan.
- * El cese de las acciones que aún continúan y que motivan esta petición.

Hacemos un llamado a nuestro pueblo: obreros, profesionales, estudiantes, agrupaciones sindicales, políticas, sociales y religiosas, para que se pronuncien masivamente en favor de estos cinco puntos.

situación de detenidos

El régimen carcelario impuesto a los presos políticos en la República Argentina apunta hacia la destrucción física y psíquica del detenido. Dentro de ese plan de aniquilamiento hay aspectos que se destacan por su gravedad, como falta de seguridad para la vida del detenido.

Los constantes traslados, en los que son golpeados innecesariamente e inexplicablemente y las amenazas que sufren, les hacen vivir un clima de intranquilidad y angustia insoportable.

Todo esto agravado por el aislamiento; aislamiento que se manifiesta en primer lugar en el alejamiento de su familia. No es casual que los detenidos del interior estén alojados en penales de la Capital y Gran Buenos Aires y viceversa. Los detenidos viven en celdas húmedas, chicas, sin sol, con poca ventilación, la mayoría de ellos solos, saliendo solamente de ellas de una a tres horas diarias, el resto del tiempo permanecen dentro de sus celdas sin permiso más que para leer (libros autorizados) sin poder hacer ninguna actividad, cosas tan comunes e indispensables para los seres humanos como reírse, conversar con sus compañeros, hacer gimnasia o manualidades que están prohibidos.

No pueden compartir entre ellos sus cosas. Tratan de esta manera de destruir sus valores morales , su capacidad de pensar , sentir , su sentido de solidaridad y respeto por sus compañeros.

Viven vigilados continuamente por personal que tiende a denigrarlos , que los reprimen en sus menores expresiones , amenazandolos , sancionandolos. Hasta de noche hay puertas que se abren y golpean , luces que se encienden , creando un permanente clima de tensión.

Permanecen alejados de la realidad de su país y el mundo , porque no se les permite leer diarios y revistas que se publican libremente en el país , para agravar mas esto se han incorporado las visitas por locutorios que alejan al detenido del imprescindible contacto físico con sus hijos , padres y hermanos tendiendo con esto a destruir los vínculos familiares.

Cuando se produce una sanción son llevados a celdas de castigo (chanchos o tumbas), allí son bañados durante largo tiempo con agua helada y castigados brutalmente , estas celdas de castigo son chicas y sin las minimas condiciones de higiene . Son dejados allí casi sin ropa , reciben media ración de comida , sin agua , debiendo tomarla cuando la necesitan de los inodoros.

La alimentación es escasa y deficiente , falta de proteínas , producen daños irreversibles en la mayoría de los detenidos , deficiencia en la vista , caries dentales , úlceras , asma , hongos , sarna , problemas ginecológicos , etc. Se suma a esto la falta de atención médica. Los profesionales que los atienden se limitan a recetar paliativos, sin auscultar ni revisar al paciente . No se hacen estudios clínicos ni audiológicos . Todo desemboca cada vez , con mas frecuencia , en graves enfermedades como tuberculosis (en U 2 Devoto y Sierra Chica), mal de chagas y graves infecciones vaginales (U 2 Devoto, etc.). Todo esto se presenta ante la indiferencia de las autoridades del penal y la desesperación de los familiares impotentes para ayudarlos.

Este caudal de atropellos y vejaciones que sufren los presos políticos hacen imprescindible que la solidaridad se acerque a ellos con las manos extendidas, solidaridad que se debe poner de manifiesto, tomando conciencia del problema y no permitiendo la indiferencia de quienes nos rodean, y en la ayuda económica que se les haga llegar a los detenidos y a sus familiares.

Paraná 9/4/79 -

Declaración de tres políticos italianos

ROMA, 8 (EFE). — Los dirigentes de los más importantes partidos políticos italianos hicieron un llamamiento a las autoridades argentinas en favor de la libertad y de la democracia en ese país, tres años después del movimiento militar del 24 de marzo de 1976.

En el manifiesto se solicita que el gobierno Argentino clarifique el destino de los "desaparecidos" y publique una lista completa de los detenidos.

Asimismo, se pide libertad para todos los presos políticos, derecho de exilio para aquellos que lo deseen, un salvoconducto para el ex presidente Héctor Cámpora (asilado en la embajada de México en Buenos Aires),

así como el restablecimiento de las libertades políticas y sindicales.

Entre los firmantes del llamamiento figuran los secretarios generales demócrata, comunista y socialista, Benigno Zaccagnini, Enrico Berlinguer y Bettino Craxi.

Noticia reciente.

se publico

ENCICLICA DE JUAN PABLO II - PAZ Y DERECHOS HUMANOS

"En definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aun más graves violaciones de los mismos".- "Si los derechos humanos son violados en tiempo de paz, esto es particularmente doloroso y, desde el punto de vista del progreso, representa un fenómeno incomprensible". "Los derechos del hombre son violados de distintos modos, si en la práctica somos testigos de los campos de concentración, de la violencia, de la tortura, del terrorismo o de múltiples discriminaciones, esto debe ser una consecuencia de otras premisas que minan o a veces anulan casi toda la eficacia de las premisas humanísticas de aquéllos programas y sistemas modernos".- "Los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. "El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente solo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos"

16.3.79 "CLARIN"

DOCUMENTO MULTIPARTIDARIO SOBRE LA MARCHA DEL PROCESO

El pronunciamiento lleva la firma de Deolindo F. Bittel - Vicente Solano Lima - Oscar Alende - Fernando Nadra - Víctor García Costa y Simón A. Lázara.-

- - - -punto d) "una respuesta precisa sobre la situación de los detenidos sin causa, o por motivos que no justifican tal privación de libertad, o por motivaciones políticas que tampoco pueden fundamentar una medida restrictiva de un derecho constitucional. El resultado de tal análisis debe conducir a decretar esas libertades o a poner a disposición de los jueces competentes a dichos detenidos, todo ello sin perjuicio de una seria y responsable explicación oficial al pueblo sobre el grave problema de los numerosos desaparecidos y la plena vigencia de la independencia y respeto al Poder Judicial.- "El pueblo espera y necesita que se escuchen sus reclamos".

24.3.79 "EL AP" "

se publico

LOS FALLOS DE LA CORTE SOBRE HABEAS CORPUS.

"Con la firma de su presidente, Dr. Juan José Prado, y la de su secretario general, Dr. Oscar Mancebo, la Asociación de Abogados de Buenos Aires dió una declaración en la que fija su posición sobre recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación relativos al recurso de hábeas corpus. Refiérese al caso "Pérez de Smith, Ana y otros", resuelto el 21 de diciembre, y dice que, al considerar la Corte Suprema de Justicia que no es satisfactoria la respuesta dada por el Poder Ejecutivo a los requerimientos judiciales de informes sobre la desaparición de numerosas personas, que se limita-expresa- a decir que "ellas no se registran como detenidas", nuestro tribunal supremo "emite un pronunciamiento de trascendencia, que importa una concreta defensa del principio de legitimidad, que debe caracterizar todo estado de derecho". - - - "En lo que atañe al caso "Giorgi", fallado el 2 del actual, afirma que, al disponer que, en los casos de denuncias de desaparición de personas, también los jueces deben "agotar los trámites para hacer eficaz y expeditiva la finalidad del hábeas corpus", la Corte consolida su posición en defensa del principio de legitimidad.-"

15.3.79 "LA NACION"-

CONSULTE EN SU RESPECTIVA SUBCOMISION
SOBRE UN NUEVO TEXTO PARA RECURSOS DE
HABEAS CORPUS

POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAIS

Coloquio de Paris

LA UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS TRATARA EL CASO ARGENTINO EN EL SENADO DE PARIS

La Unión Internacional de Abogados (UIA) tratará el tema POR LA SEGURIDAD INTERNA, EL DERECHO DE DEFENSA: CASO ARGENTINO, en un Coloquio que se llevará a cabo durante los días 19 y 20 de mayo próximos, en el Senado de París.

Este Coloquio contará con la asistencia de los representantes de las Asociaciones de Abogados de todo el Mundo que se hallan adheridas a la UIA. Por este motivo visitaron recientemente nuestro país el Presidente y el Secretario de dicha Unión, Dres. Zurfluh y Scamoni, respectivamente, y los miembros de la Asociación de Abogados de Nueva York.

Con los juristas visitantes estuvo FAMILIARES: entregó testimonios de todos los casos registrados, documentación sobre la actividad que llevamos adelante y algunos testigos expusieron sobre situaciones especiales.

El Coloquio de París demuestra, una vez más, la preocupación mundial por la situación argentina. FAMILIARES está atenta a sus deliberaciones y espera sus conclusiones con especial interés por su indiscutida validez jurídica.

CON VERDAD Y JUSTICIA Y PARA
ALCANZAR LA PAZ

ES NECESARIO ATENDER PRIORITARIAMENTE
LA CAUSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

en el interior

COMISIONES DE FAMILIARES

QUE FUNCIONAN EN EL INTERIOR DEL PAÍS

PCIA. BUENOS AIRES:

Avellaneda
Quilmes
Merlo
Villa Caraza
Lomas de Zamora
La Plata
Lanús
Morón
Vicente López
Mar del Plata
Bahía Blanca
Tigre
Zárate
Trenque Lauquén

PCIA. ENTRE RÍOS:

Paraná

PCIA. SANTA FE:

Rosario

PCIA. MENDOZA:

Mendoza
Gral. Alvear
San Rafael

PCIA. CORDOBA:

Córdoba
Río Cuarto

PCIA. SAN JUAN:

San Juan

PCIA. TUCUMÁN:

San Miguel de Tucumán
Tafí del Valle
Monteros
San Pablo

PCIA. CHACO:

Resistencia

PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO:

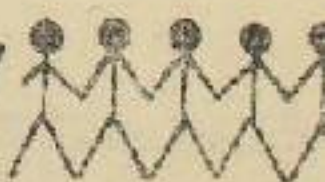
Santiago del Estero

PCIA. CORRIENTES:

Corrientes



familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas



un atentado intimidatorio

ES INCENDIADO EL AUTOMOVIL DEL MATRIMONIO ORFANO

El 8 de marzo de 1979 se produjo un atentado intimidatorio contra el auto particular de dos miembros de FAMILIARES, los esposos Lilia y Lucas Orfané.

El repudio de nuestra Comisión y el de otras entidades que velan por los derechos humanos fue la respuesta a tal intimidación.

La difusión de nuestro comunicado por la prensa, la radio y los corresponsales extranjeros objetivizó el hecho.

Aún hoy, organizaciones extranjeras que se ocupan de los derechos humanos, nos hacen llegar su solidaridad junto con expresiones de repudio al atentado.

PLAZA DE MAYO

PLAZA DE MAYO: PROHIBIDA!!!

Para las madres, esposas, hermanas, abuelas y demás familiares de desaparecidos, la Plaza de Mayo está PROHIBIDA!!!

Porque la ronda de los jueves crecía, porque nuestra presencia numerosa era un impacto ante los ojos del mundo.

Entonces, el P.E. dijo: ¡BASTA!! y el jueves 4.1.79 fueron detenidos once familiares. Posteriormente, el 11.1.79, otros cuarenta y tres también fueron detenidos al querer realizar su ronda pacífica en Plaza de Mayo. Todos ellos fueron puestos en libertad tras seis horas, aproximadamente, de detención.

Ya el 8.12.77 se intentó detener nuestro movimiento con el secuestro de trece familiares y dos monjas francesas. Nada importó a las madres. Nuestro movimiento continuó. Como continuará ahora.

Seguimos trabajando, con plena conciencia del esfuerzo para recuperar a nuestros seres queridos.

SOLIDARIDAD ESPAÑOLA

PUBLICO EL DIARIO EL PAIS DE MADRID

"La liberación de todos los presos políticos y sindicales, el cese de la tortura, el pleno restablecimiento de los derechos humanos, la publicación de las listas de los desaparecidos, la derogación de la legislación represiva y el estado de sitio, en Argentina, son los cinco puntos que se incluirán en una carta al presidente argentino, General Jorge Videla, y que el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino desea rubricar con un millón de firmas de españoles".

FIRMADO:

UNION CENTRO DEMOCRATICO
P.D.O. SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES
OBRERAS
UNION GENERAL DE TRABAJADORES

EL PAIS, Madrid, 13.2.79

AGRADECEMOS AL PUEBLO ESPAÑOL ESTE GESTO
FRATERO Y SOLIDARIO